

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUJERES)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 28°, 35' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
 . . trimestre. 7 id.
 . . semestre. 13 id.
 . . un año. 25 id.
 Península española. . . un año. 32 id.
 . . un año. 36 id.
 Antillas y Extranjero. . . un año. 36 id.
 Filipinas. . . un año. 36 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

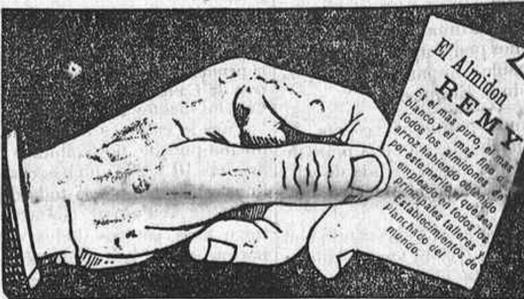
Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE. D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).
Telefono núm. 97

ALMIDON REMY.



Importante

Importante

DE VENTA

en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.

Único representante para la Provincia, Francisco Acuña, Santa Cruz de Tenerife. (12 f)

FOTOGRAFÍA

José Gutiérrez participa al público haber abierto de nuevo su Gabinete fotográfico, situado en la Plaza de la Constitución número 5. Contando este establecimiento con todos los aparatos modernos más notables, las personas que le quieran favorecer encontrarán cuanto deseen en el arte, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, reproducciones, iluminaciones por transparencia, fotografías en procelana, etc., hechos con todo esmero y perfección. Precios económicos. (28-1 25)

Cambios hechos hoy

Febrero 11	
España, 4 div a	0'00 p 8 P.
Londres, vista, ptas.	00'00 por 2.
— 8 div	00'00 >
— 60 div	00'00 >
— 90 div	00'00 >
París, vista,	00'00 >
— 30 div	00'00 >
— 00 div	00'00 >
Oro, { Onzas, a	21'50 p 8 P.
{ Centenes, a	20'00 id.
{ Libras, a	21'00 id.
Descuento: { En el Banco, a 5 p 8 anual	
{ En la Plaza, de 7 a 8 p 8 anual	

Observaciones meteorológicas

HECHA A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	772 20
Termómetro a la sombra.	19 00
Viento.	E.
Fuerza del viento.	1'00
Cielo; parte cubierta.	1'00
Temperatura máxima de ayer.	19'00
Id. mínima de anoche.	14'15
Estado del mar.	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1 don Federico Ramos Rabé.—Hospital y provisiones, el 1.º capitán mismo cuerpo D. José Perera y Delgado.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de Artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador militar, Pérez de Tudela.—Comunicada.—El Capitán Sargento Mayor interino, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Febrero, 11

Santo de hoy.—San Esteban.
Santo de mañana.—La lanza y clavos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 media a 8.

Efemérides

11 DE FEBRERO DE 1894

Arrieta

La historia del afamado compositor, D. Emilio Arrieta, va unida a la de la música española en este siglo. Los estrechos límites de esta noticia no permiten un detallado estudio ni una minuciosa enumeración de sus obras. Después de que había ya dado a conocer muchas, siempre aplaudidas, *Udegonda*, *Llamada y tropa*, *El dominó azul*, *Marina*, *El Grumete*, cuando en 1870 se estrenó *El potesí submarino*, publicó la *Ilustración de Madrid* un notable elogio suyo que contiene muy interesantes datos. Más tarde, cuando en 5 de Diciembre de 1883 se estrenó con éxito estruendoso *San Franco de Sena*, el reputado y recién fallecido crítico Sr. Peña y Goñi propuso su coronación, idea aceptada con entusiasmo y que dió por resultado la construcción por suscripción de una soberbia corona de oro que se ofreció a Arrieta con un inspirado soneto de Marcos Zapata. D. Emilio Arrieta nació en Puente Reina (Navarra) el 21 de Octubre de 1823 y murió en Madrid el 11 de Febrero de 1894.

Registro Civil

Enero, 10

NACIMIENTOS

Arcilia González y Díaz.

DEFUNCIONES

Manuel Rojas Siverio y Cabrera, natural de esta ciudad, 22 años, San Antonio.—Suicidio.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 10—7'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Despachos oficiales de la Capitanía General de Cuba dan cuenta de que el Coronel Sr. Sanmartín, en una escaramuza con los insurrectos en Pinar del Río, les hizo 5 muertos: en los nuestros hubo 2 muertos.

En los reconocimientos practicados en la misma provincia de Pi-

nar del Río, tuvieron los rebeldes 16 muertos.

En los de la provincia de la Habana tuvieron un muerto.

En los de la de Matanzas, 3 muertos.

En nuestras tropas hubo 2 muertos y 10 heridos.

Se presentaron 5 acogidos a indulto.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 65'20.

Id. id. exterior a 78'10.

Id. amortizable, a 77'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 94'40.

Acciones del Banco de España, 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista a 31'50 por £.

París, vista a 25'10 p 8 P.
Almodóbar.

Madrid, 10—8'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Manila telegrafian diciendo que nuestras tropas dispersaron, en la Isla de Negros, grandes partidas de rebeldes, haciéndoles unos 100 muertos.

Frente a las fortificaciones que los rebeldes tienen en Cavite, se están montando obuses y estableciendo otras fortificaciones, por órdenes del General Polavieja.

Tienen por objeto cañonearlos, antes de que se inicie el avance de las fuerzas de Infantería, para ahorrarse el derramamiento de sangre.

También las baterías flotantes podrán acercarse a Imús antes del ataque de las tropas.

Almodóbar.

Madrid, 10—10'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se nota alguna animación en los círculos políticos, donde se hacen variados comentarios respecto a la situación del Gobierno.

En ellos se asegura que los Capitanes Generales del Ejército, señores D. Arsenio Martínez Campos, D. Ramón Blanco y D. José López

538 MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Y cuando sonreía a este pensamiento, su sonrisa le daba toda la expresión de un lobo en acecho de su presa.

Era necesario empezar a cortar por más arriba de Dolores, esto es, por Mariano.

Juan y Pedro, los bellos hermanos de Alfonso, estaban dados a los diablos con aquella resurrección que no esperaban, porque habían deseado no tuviese lugar.

Su presencia en Madrid era ya inútil. Sin embargo, permanecieron.

Se habían encontrado de repente con la baronesa de Castell d'oro y con sus dos hermosas hijas.

La baronesa había montado casa en Madrid en la calle de Fuencarreal, número 115.

El estenso jardín de esta casa correspondía de una parte a la calle de la Palma Alta; por la otra en fin, su límite eran las tapias que entonces servían y han servido mucho después de muros a Madrid.

La noticia del proyectado enlace entre el marqués de Casa Otero y la hija menor de la duquesa de Fresnosedo había cundido por Madrid y había llegado a los oídos de la baronesa de Castell d'oro y de sus hijas, que empezaron por irritarse.

La conducta de Alfonso era indigna.

Tanta toda la importancia de un desprecio inmerecido.

Se añadía a esto que el marqués no se había atrevido a hacerles una simple visita de cumplido. Qué se había olvidado de todo, hasta del agradecimiento.

Las hijas no podían en rigor quejarse.

MARIA...

hecho por sí mismo, y como con dinero propio, especulaciones seguras a corto plazo y beneficiosas.

Astes que Eufemia se encontró con una enorme arca de metalico, pudo comprar una casa estensa, decorarla, amueblarla con lujo y con grandeza, embellecerla con un magnifico jardín preparado para poder dar fiestas al aire libre cuando temp'ase la estación.

En las veladas de la baronesa se cantaba, se representaba, se bailaba, y sobre todo se cenaba admirablemente.

En fin, había viajado mucho, y había aportado a su casa todo lo que había visto en las primeras casas del extranjero.

Así pues, las fiestas de su casa eran una novedad.

Se las esperaba con ansia, y no faltaba ninguna persona de los altos círculos: los nobles, los políticos, los militares, los funcionarios.

Solo faltaron dos nombres entre los centenares que quedaron contenidos en tarjetas en la gran bandeja de plata del ancho recibimiento de Eufemia: el de la duquesa de Fresnosedo y el del marqués de Casa Otero.

Pero en cambio un día, ó mejor dicho, una noche, la baronesa se encontró en sus salones con los dos hermanos del Valle de Sos, Juan y Pedro, que le fueron presentados por un presentado algunos días antes.

Este señor era un rubio anglo americano, excesivamente original, pero con una originalidad que nada tenía de ridículo, con una originalidad que correspondía al espectro.

541

rios inesplicables de la naturaleza; una enfermedad.

Sin embargo, la razón de Eufemia mentía.

Estaba enamorada, llena de recuerdos de Alfonso, pero decidida al martirio, y con la atenta mirada de madre fija en sus hijas.

Notó con alegría que la indigna conducta del marqués había sublevado su dignidad, que aquel amor que empezaba en ambos se había detenido, había sido amulado por el amor propio.

Sus hijas a lo menos podían salvarse.

Pero habían conocido el amor, habían por lo menos sentido su primera influencia, y muy pronto la necesidad de amar y de ser amada cuando el primer velo del amor se descubre en el fondo de su alma.

—Es necesario casarlas, dijo: dejarlas protegidas antes de que yo muera.

Y como eran buenas y ricas, y no había necesidad de otra cosa que de ponerlas en contacto con el mundo para que se multiplicasen los aspirantes, Eufemia abrió sus salones.

Aquí se bifurca nuestra historia, se complica, aparecen nuevas acciones y nuevos personajes.

Las reuniones de la baronesa de Castell d'oro eran brillantísimas y atraían lo más distinguido de la corte.

Durante algunos años, Eufemia había vivido retirada, oscurecida en su gran casa de Sevilla, guardando rigidamente su luto, y un enorme sobran de sus rentas se había acumulado.

Su administrador, que era uno de esos raros hombres de bien que se interesan por el capital de los que depositan en ellos su confianza, había

540 MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Dominguez intentan, de acuerdo, derribar al señor Cánovas del Castillo.

Dícese que les ayudarán los Ministros de Estado, de Hacienda y de la Guerra, señores duque de Tetuán, Navarro Reverter y General Azcárraga.

Agrégase que, á ese fin, éstos plantearán, en uno de los primeros Consejos, la cuestión del relevo del General Weyler del cargo de General en Jefe del Ejército de Cuba.

Almodóbar

Madrid, 11—2:50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Telegramas dirigidos de la Habana á la prensa de esta Capital, dicen que las fuerzas al mando del Teniente Coronel Sr. Herrera, en los linderos entre Peñalver y Cunda (provincia de la Habana), batieron una partida insurrecta, cargando contra ella hasta la misma ciónaga.

Dos de la sección de Caballería de Borbón penetraron en la ciénaga tras de los rebeldes, dando muerte á 7 de ellos.

Entre los nuestros resultaron heridos el Teniente Coronel Herrera, el Teniente Lúa y 9 soldados.

Almodóbar

Madrid, 11—3 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Ha recibido *El Liberal* telegrama de sus corresponsales en la Habana, diciendo que el correo que ayer salió de aquel puerto para la Península conduce 606 enfermos del Ejército.

En él regresan á España los Generales March y Alonso Rojas.

En la propuesta de recompensas que trae el correo se cree que estará la del ascenso á Teniente General del General de División don Andrés González Muñoz.

Almodóbar

Madrid, 11—3:30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Los telegramas de la Habana de *El Liberal* dan la noticia de que las fuerzas mandadas por el Teniente Coronel Mira, batieron á los insurrectos de Sotolongo Ipurin (textual), haciéndoles 4 muertos.

Fuerzas de Voluntarios los batieron también, entre Melena y Arco, matándoles 7.

Nos hirieron al Comandante que mandaba nuestras fuerzas.

Este, con un brazo deshecho durante el combate, no quiso retirarse para que se le curara.

Siguió, por el contrario, dirigiendo el combate hasta su terminación.

Tuvimos además del Comandante, otros 7 heridos.

El Comandante Benedicto tuvo otro combate con los insurrectos, en Gallego Casuela (textual).

Batió y dispersó á los rebeldes, haciéndoles 12 muertos y 6 heridos.

En este encuentro distinguióse el Teniente D. Francisco Apezteguía.

Almodóbar

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*.)

CRÓNICA

Procedente de la Habana y escalas, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor español *J. Jover Serra*. Dejó pasajeros y carga y salió para Barcelona y escalas, despachado por los señores Elder, Dempster y C.^a

El vapor *J. Jover Serra* conduce para la Península tres oficiales y un considerable número de soldados enfermos, procedentes de la isla de Cuba.

Como ayer se supo que este buque se hallaba en Santa Cruz de la Palma cumpliendo la observación que allí se le había impuesto y que hoy llegaría aquí, desde anoche se dispuso lo necesario y esta mañana á las 10 fueron á bordo los tenientes de Alcalde señores Torres y Ojeda, el presidente de la Asociación de la Cruz Roja señor Salas y el señor Mora y Beriff por la Comisión del Bazar, á saludar á los militares que regresan de la campaña, llevándoles gran cantidad de tabacos, cigarrillos y vino de Tenerife.

El oficial que trae á su cargo estas fuerzas las hizo formar sobre cubierta; el Sr. Alcalde les manifestó, en nombre del pueblo, que tendría mucho gusto en enviarles todo cuanto pudieran necesitar, y el Sr. Mora les dirigió sentidas frases de bienvenida y de consuelo, á las que contestaron con vivas entusiastas, mostrándose todos muy agradecidos.

El *Jover Serra* salió de Caibarién con 64 tripulantes y 238 pasajeros, de los que fallecieron tres durante el viaje, dos soldados y una niña, de enfermedades comunes, sin que ocurriera ningun otra novedad ni existiera á bordo en fermedad alguna epidémica, infecciosa ni contagiosa, según el certificado que, suscripto por el capitán y el médico, obra en la oficina de Sanidad.

Practicada por el Director la visita ocular del pasaje y la tripulación se le dió entrada al buque, disponiéndose que los equipajes de los 51 pasajeros que vienen para esta isla sean fumigados en el Lazareto.

Es probable que para la última decena del corriente mes vuelva á esta Capital la compañía dramática del Sr. Bueno, con objeto de abrir un abono para 18 funciones antes de regresar á la Península.

Entre las obras que representará figuran *Tierra baja*, de Guimerá, *El señor Feudal*, de Dienta, *Felipe Derbleg*, *Demi-monde*, *A espaldas de la Ley*, *De mala raza* y otras nuevas ó no representadas aquí en la última temporada.

Celebraremos poder aplaudir de nuevo á esta notable compañía y que tenga buen resultado la Empresa.

Según vemos en nuestro colega *El Liberal*, esta noche tocará en la plaza de la Constitución la nueva banda de aficionados, dirigiéndola el Maestro Calanita.

Como jueves, y según el contrato con el Ayuntamiento, deberá tocar también la charanga de Cazadores, así es que ignoramos si ésta ha recibido orden de no concurrir al paseo ó si tocarán las dos.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ildefonso Cruz Rodríguez y con asistencia de los Concejales Sres. Torres Socas, Ruiz Salas, Ojeda Bethencourt, Martorano, Quintero, Fernández del Castillo, García Izquierdo y Díaz Hernández, celebró anoche sesión de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Comisión permanente del Teatro, proponiendo se conceda sin alquiler, el edificio á don Wenceslao Bueno, para dar un corto número de representaciones con su compañía dramática.

(Votó en contra de este acuerdo el Sr. Martorano por entender que no puede dejarse de cobrar el alquiler del Teatro por hallarse consignado en el presupuesto);

Aceptar un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando la posibilidad de poder construirse dentro del actual ejercicio la cubierta de hierro para el Mercado de esta ciudad;

Pasar á informe de la Comisión de obras un expediente de D. Luis Naveiras solicitando permiso para construir una empalizada de enredadera en el exterior del café que tiene instalado en la Alameda de la marina;

A propuesta del Sr. Alcalde el Cabildo acordó vender en subasta pública las maderas procedentes de la poda del arbolado de los paseos públicos, valuados en pesetas, 1.352.84, designando para asistir al acto al Sr. Concejal D. Juan Ojeda Bethencourt.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* se dió por terminada la sesión siendo las 8.

Complacemos al Sr. Director de Sanidad marítima insertando en otro lugar de este mismo número el comunicado

que ha dirigido á nuestro colega *El Liberal de Tenerife* y cuya reproducción nos pide.

Sigue nuestro colega *El País*, de Santa Cruz de la Palma, censurando con pertinacia digna de mejor causa á la Administración principal de correos y extrañándose, por ende, de que los periódicos de esta Capital la defiendan de ataques tan injustos como poco meditados. Insiste el colega en que los empleados de esta Administración sufren algún descuido (así, subrayado y todo para que se vea la buena intención), y cree haber hallado un gran argumento preguntando:

«¿Cuál es la causa de que en los correos que vienen á esta isla los días 13 y 27 de cada mes, venga mucha correspondencia de la península y de Cuba que solo por el correo de Cádiz pudo haber llegado á Santa Cruz los días 6 y 21?»

Pues la causa es muy sencilla; es la misma porque no recibimos aquí sino los días 10 y 26, muchas cartas que para esta Capital, la isla toda de Tenerife y las de la Palma, Gomera y Hierro, traen esos correos de los días 6 y 21; porque van á Las Palmas en las sacas que para allí vienen cerradas de Cádiz y que aquí no se pueden abrir, y no podemos, por consiguiente, recibir las hasta que de allá las devuelven.

Como esto sucede con muchas cartas y periódicos en todos los correos y de ello se ha lamentado repetidas veces la prensa de esta Capital, según ha podido verlo el colega, si no tuviera, como parece, empeño en ignorarlo; y como, además, en esas cartas que en la Palma, como aquí, se reciben con retraso, es de suponer que venga estampado el sello de la Administración de Las Palmas, la buena fé del colega en esta especial campaña, no queda muy bien parada.

Quéjese de que en Cádiz no se haga la distribución de la correspondencia para estas islas con la escrupulosidad debida y entonces estará en lo firme y nos tendrá á su lado.

El Ayuntamiento de Córdoba ha dispuesto imponer una peseta á cada persona que salga disfrazada en los próximos Carnavales.

CARTAS BIBLIOGRÁFICAS

Iriarte y López de Sedano

Sr. D. ANTONIO ZEROLÓ.

Estimado amigo: Por el título de la presente carta comprenderá usted desde luego que voy á hablarle de la polémica literaria que el ilustre poeta canario D. Tomas de Iriarte sostuvo con los impugnadores y detractores de su traducción del *Arte poética* de Horacio, especialmente con el colector del *Paraiso español*, D. Juan José López de Sedano. Usted me dirá que después de haberse escrito tanto acerca de esto por quien lo entiende, nada nuevo hay que decir; pero la lectura de lo que existe impreso de uno y otro autor, y sobre todo el examen de ciertas cartas y papeles de la época, relacionados con el

asunto, de los que me propongo dar una breve noticia, me han sugerido tres ó cuatro observaciones que dedico á usted con mucho gusto. La materia dará de sí más de una *carta bibliográfica*; pero yo procuraré que no pasen de tres.

Emprendió Iriarte la traducción del *Arte poética* aprovechando la libertad que le proporcionaron las vacaciones de Cuaresima y Semana santa de 1777, en que le dejaban algún vagar las obligaciones de sus dos empleos de Oficial traductor de la primera Secretaría de Estado y Archivero del Consejo de Guerra.

Puesto al trabajo con aquella constancia y asiduidad que parecía haberle infundido la serena alma de su tío don Juan de Iriarte, dióle cima en catorce días escasos, como él mismo lo declara en una nota puesta al pie del borrador de la traducción, que lleva fecha del 7 de Abril de aquel año (*Biblioteca nacional*, Bb. 214). Pero el traductor había procedido en este trabajo como en todos los suyos. Esclavo del método, comenzó por el minucioso examen de diversas ediciones de Horacio, comparando los textos hasta depurarlos y fijar, por decirlo así, el primitivo y verdaderamente original del poeta latino. Seguidamente estudió, analizándolas, las observaciones de los numerosos intérpretes y comentadores de la célebre epístola; y luego, con tan gran caudal de conocimientos, ayudado de su buen gusto, de su habilidad de versificador y de su inteligencia en ambas lenguas, trasladó á la nuestra aquella obra, escogiendo la *silva* como género de metro más adecuado al caso, tanto por la naturalidad y armonía que presta la combinación de las dos clases de versos que entran en él, como por la comodidad que proporciona al poeta de colocar los consonantes donde le plazca.

Quedó satisfecho de su obra, y que daríalo también su hermano D. Bernardo y los amigos á quienes mostró el manuscrito. Desde luego se trató de imprimirla, y para completarla, el autor escribió un buen pensado. Discurso preliminar, además de multitud de eruditas notas en que, aclarando algunos lugares oscuros de la epístola, ampliaba y desarrollaba á veces los pensamientos del original, cosa que creyó con razón muy necesaria para la mejor y total inteligencia del inmortal poeta veneciano; estampándose, finalmente, la traducción en la Imprenta real, con gran esmero, en un tomito en 8.º de unas 180 páginas.

En aquella época, la aparición de un libro de cualquiera clase que fuera provocaba acaloradas controversias. Además de los disputadores de oficio, casta de gente que abunda en todos tiempos, los inteligentes en materias literarias discutían sin reposo en estrados, corrillos y tertulias. Las de los libreros eran las más ruidosas, como que en ellas podía echarse mano con facilidad del *cuero del delito*; y entre éstas, tenía merecida fama, por la calidad de sus concurrentes, la de D. Antonio de Sancho. Aquellos literatos que sin duda eran hombres de talento y aplicación,

Ni una sola palabra les habia dejado oír el marqués que le comprometiera como hombre de honor.

Peró ambas habia creído encontrar en sus miradas, en sus esquisitas atenciones, algo que las autorizaba para sentirse heridas, y dolorosamente heridas, por la conducta posterior del marqués.

En cuanto á Eufemia, era distinto. El marqués la ofendia gravísimamente: su conducta, puesta enfrente de la situación estraña que se habia establecido entre ella y el marqués, era incomprensible.

El marqués sabia que era amado. El marqués se habia mostrado desesperado por las dificultades que se oponían á la satisfacción de su amor.

Habia mostrado además un empeño terrible que habia hecho temblar á Eufemia, al par que la habia halagado.

Como mujer, se sentía herida en el corazón y en el amor propio.

Como madre, en sus hijas. La situación no podía ser más estraña, más terrible.

Eufemia recurrió á su razón y á su dignidad y su razón y su dignidad fueron impotentes.

Una pasión suprema, terrible, incontrastable, superior á todo en ella, arrastraba á Eufemia hácia Alfonso; una pasión dolorosa, porque Eufemia sabia bien hasta que punto era indigno de ser amado el marqués; una de esas pasiones que desesperaban, con las cuales se lucha, y que en vez de ser vencidas acaban por dominar, por enloquecer á quien las siente; uno de esos miste-

Era joven, como de veinticinco años, y bello sin que su belleza se hiciese repugnante.

Vestía como todo el mundo, pero se notaba en su traje una esquisita elegancia, una especie de estilo propio que era común á su actitud, á su andar, á sus movimientos, á su acento, á todo lo que constituía su sér.

Tenia el aspecto indudable de hombre superior.

Este caballero se llamaba sir James Lawnou; pero de él no se sabia otra cosa.

¿Cuál era su estado? ¿cuál su profesión?

Se ignoraba, y no se preguntaba, porque entre gentes bien educadas estas preguntas no se hacen nunca sino en situaciones dadas, es decir, cuando se trata de un enlace ó de un duelo.

La justicia no tiene derecho á interrogar al que ninguna falta comete.

En cuanto á la policía... ¿qué habia que sospechar de un hombre que aparenta grande amigo de todos los altos señores, que eran, por decirlo así, más realistas que el rey y más papitas que el Papa?

Y luego, que á quien tiene gran casa gran servidumbre y grandes trenes, no se le pregunta nada.

Además, sir James Lawnou, llegado á Madrid cuatro meses antes, habia sido presentado por respetabilísimas personas que le habian conocido en el extranjero alta y convenientemente relacionado y respetado.

Cuando despues de la presentación, en otra reunión se preguntaba á estas personas quién era sir James, estas respondían:

—¡Millenario!

puedo haceros arrojar el robo, os haré arrojar las entrañas. ¡Ah! Recobre yo aquel terrible papel que me arrancaste por el terror. Entonces, ya nos veremos, señora madre, señor hermano, señora esposa.

Sin embargo, cuando fué al almuerzo el marqués, se presentó de la mejor manera del mundo, tranquilo, alegre, sonriente, hermosísimo.

—Marqués, le dijo la duquesa: cada día me siento más feliz de contar á usted entre mi familia: es usted admirable.

Marqués, le dijo la duquesa: cada día me siento más feliz de contar á usted entre mi familia: es usted admirable.

—¡Oh! Señora... no comprendo...

—Gracias... muchas gracias, marqués, dijo la duquesa estrechándole fuertemente la mano.

Después del almuerzo, Dolores le dijo en un rápido aparte:

—¡Oh! ¡Te adoro, Alfonso mío! ¡Me has dado la mayor prueba de amor que podías darme!

Y sus frescos labios rozaron la oreja del marqués.

Este se estremeció. Le impresionaba fuertemente Dolores. Estaba seguro de pasar algunos días de transporte: pero le parecia demasiado caro.

Con ocho ó diez millones que debía costarle aquella beldad morena, se podia comprar todo el harín del gran señor, sin contar con el vínculo indisoluble, porque este vínculo existía para el marqués.

El decía cuando pensaba en esto:

—Lo que no se puede desatar, se corta.

aspiraban á toda costa á ser en su profesión los primeros, y consistía esto en que mayor que su aplicación y que su talento, era su vanidad. Tales la clave de los alborotos que señalan este interesante período de nuestras letras en que cada cual ponía su habilidad y sus conocimientos, no al servicio de una obra grande, sino al de las satisfacciones del amor propio. Quizás fuera esta la causa ó una de tantas causas de que el último tercio del siglo XVIII no produjera ningún poeta verdaderamente excepcional, ninguno de esos faules luminosos que señalan de vez en cuando al mundo literario la marcha que debe seguir. Fué necesario que, más tarde, la atención general se fijara en acontecimientos de índole diversa para que, acallado poco á poco el rumor de las vanas disputas literarias, fuera surgiendo de entre el campo de batalla y elevándose en el cielo de la literatura española aquel astro de primera magnitud que se llamó Leandro Fernández de Moratín.

Pero Iriarte vivía en medio de estas contiendas. Él era precisamente uno de los que más habían contribuido á ellas, y si contaba con muchos amigos y apasionados, no eran menos sus enemigos. Así, un libro suyo, anunciado con cierta pompa en la *Gaceta* y en las esquinas de la capital tenía por fuerza que provocar una empeñada disputa. Temaron unos desde luego la ofensiva; pusieron del lado del poeta otros; terciaron los que se creían á sí mismos imparciales, y todo se volvió por algunos días diatribas y censuras. Quién ataba al poeta la despiadada saña con que en el prólogo había triturado á Espinel, Morell, Infante y Cascales, traductores y glosadores del *Arte poética* horaciana; quién se mofaba de sus versos, tachándolos de languidos, fríos, arrastrados, pedestres; los del bando contrario salían á la defensa del iustre hijo de Tenerife y alababan su exactitud en las palabras, su elegancia en el estilo, su facilidad en la versificación, su erudición en las notas. Mas nada de esto se escribía: se hablaba; pero se hablaba á gritos en la calle, en las tiendas, en las sillas del Prado, en los corrillos de la Puerta del Sol; únicamente alguna carta que circulaba manuscrita, tal cual décima epigramática, tal cual soneto sangriento, fué lo que por entonces se escribió en pró ó en contra de la traducción.

Al cabo fué la opinión condensándose, y de tanta frívola disputa quedaron en pie algunos reparos de importancia á que nuestro paisano creyó deber dar cumplida respuesta; y fingiendo dirigirse á un amigo, hizo la defensa de su trabajo en una *Carta familiar y apologética*, en satisfacción á varios reparos sobre la nueva traducción del *Arte poética* de Horacio. Ignoro si su autor destinaba esta carta á la publicidad; pero si pensó alguna vez en ello, vióse precisado á desvelar su primitiva idea y aprestarse á desvanecer los cargos concretos que le dirigía López de Sedano en el tomo IX del *Parnaso español*.

Antes de haber de la famosa reyereta, conviene echar una ojeada sobre la primera contestación del que luego fué insigne fabulista, no sólo porque no he visto citada esta apología en parte alguna, sino también porque debe tener su lugar en la Bibliografía canariense.

La *Carta familiar y apologética*, que se conserva en la Biblioteca nacional (Bb. 209-2.1) tiene fecha del 29 de Agosto de 1777. Comienza su autor por lamentarse de tener que responder á críticos y censores injustos, destinando á esta labor un tiempo que resultaría mejor empleado en obras de más provecho; pero reconociendo que para conservar su crédito literario no podía desentenderse en absoluto de las críticas, censuras y hasta calumnias que por todas partes le acosaban, emprendía sin más tardanza su justificación, contestando uno por uno á los siguientes cargos:

«Reparo I. Hallándose ya el *Arte poética* de Horacio muchas veces traducida, glosada y explicada por tantos comentadores é intérpretes, el hacer hoy una traducción de ella es obra de poca dificultad y de ningún mérito.

Reparo II. Para dar D. Tomás de Iriarte una idea de la nueva traducción, no necesitaba haber censurado la de Espinel, la de Morell, la de Cascales y la *Glosa* de D. Juan Infante.

Reparo III. La crítica que Iriarte hace de los traductores que le han precedido es ágría, viva, exagerada y prolija, particularmente en la parte que trata de Espinel y Morell.

Reparo IV. El nuevo traductor se alaba demasiado en su obra; y lo que de ella dice, sería bueno para que lo dijera un editor de la parte de afuera, pero no el autor mismo.

Reparo V. El traductor con citar en la página XV de su Discurso unas

cuantas erratas que se han escapado en la edición que de la traducción de Espinel se hizo en el primer tomo del *Parnaso español*, presumió tener bastante fundamento para asegurar redondamente que dicha edición apenas se puede entender por las erratas de que está llena; y pudiera haber reparado que también las hay en su misma traducción.

Reparo VI. La traducción de Iriarte es demasiado larga y redundante.

Reparo VII. En la traducción del primer verso del *Arte* de Horacio pone Iriarte *dibujante* y no *paintor*; siendo ésta la voz que corresponde á la latina *pictor*.

Reparo VIII. En el mismo verso primero de Horacio traduce Iriarte *semblante*, en lugar de *cabeza*, que es el significado de *capiti*.

Reparo IX. En el verso 114 de Horacio que debía ser este: *Intererit multum Divisus loquatur, an heros*, lee Iriarte: *Dicunt loquatur, an heros*; sin que á favor de la lección *Dicunt* haya las razones que á favor de *Dicunt*.

Reparo X. En la traducción del verso 412 de Horacio: *Qui studet optatum cursu contingere metam*, puso Iriarte el *atleta*; y el *atleta* era el que luchaba y no el que corría.

Reparo XI. La nueva traducción del *Arte* de Horacio no es de D. Tomás de Iriarte, sino de su tío D. Juan de Iriarte.

Como se vé por la precedente enumeración había censuras para todos los gustos. A dichos reparos contestó Iriarte con la gran habilidad de polemista que demostró en lo sucesivo. La necesidad de una verdadera traducción de la *Epístola á los Pisones*; la novedad de ponerla en verso aconsonantado, para que los preceptos se fijaran con más facilidad en la mente del lector; los crasos errores de sentido, interpretación y versificación de los que en esta tarea le precedieron y que él había criticado con argumentos de peso; el censurable descuido del colector del *Parnaso español* al reimprimir la traducción de Espinel plagada de erratas, todos estos motivos le habían incitado á llevar á cabo su trabajo, cuya difusión tenía su disculpa en la desigualdad que existe entre ambos idiomas, el latino y el castellano, mucho más sobrio y conciso el primero que el segundo; y en estos mismos motivos, además de otras razones, fundaba su defensa. No puedo resistir al deseo de transcribir aquí la respuesta de Iriarte al reparo XI, tanto porque su corta extensión no prolongará mucho estos renglones, cuanto porque su lectura podrá dar una idea del estilo de la *Carta apologética*. Tratábase, como queda dicho, de la inculpación que por alguien se le había hecho de que la traducción discutida no era suya:

«Este no debe llamarse reparo, sino calumnia; pero calumnia muy honrosa, de que debe gloriarse el verdadero autor de aquella traducción, pues le hacen digno de que sus obras se equivoquen con las de un literato tan sabio é ingenioso como su tío el Bibliotecario. Me alegraría de que permaneciesen en este error; pero aunque yo calle por la cuenta que me tiene, acaso hallaran los inventores de esta mentira quien los desengañe; pues además de que los amigos de aquel escritor que hoy viven, y á quienes él solía enseñar todas sus obras, no tienen noticia de que hubiese escrito semejante traducción de Horacio, hay un gran número de personas fidedignas á quienes D. Tomás de Iriarte mostró su versión según la iba escribiendo y que se la vieron trabajar. Es te mismo cita á su tío en la nota sobre el verso 827; y tal vez maliciarán que así pretendió disimular el plagio. También será preciso que la cita del sabio italiano Mattei esté puesta con todo cuidado para el mismo fin; pues la obra de aquel literato se imprimió en 1774 y D. Juan de Iriarte falleció en 1771. Por consiguiente, habrán de confesar los envidiosos que si D. Tomás de Iriarte ha sido plagiario de su tío, ha sabido al menos hacer el plagio tan astuta y cautamente, que nadie es capaz de probarsele.»

Con una censura á los ociosos que en el Prado ó las tertulias gastaban el tiempo en criticar á quién había empleado el suyo en traducir á Horacio, concluye Iriarte su carta. Y yo doy fin á la mía, dejando para la siguiente la continuación de ese interesante asunto.

Siempre de usted entusiasta admirador y amigo
LUIS MAFFIOTTE.
Madrid, 1.º de Febrero de 1897.

Remitido

St. Director de *El Liberal de Tenerife*.
Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: con motivo de

un suelto que lleva por título *Aclaraciones*, inserto ayer en el periódico que tan dignamente dirige, por el que, haciéndose eco de los deseos manifestados en varios sitios de esta Capital, se me escita para que yo como Director de Sanidad marítima, reconozca el aspecto de los pasajeros con destino á este puerto, me complazco en manifestarle que, no tan solo accedo gustosísimo á los deseos de los señores á quienes V. se refiere, sino que en todas ocasiones me será muy grato atender toda indicación que se me haga por medio de la prensa, ó directamente por mis convecinos, tanto más, cuanto que no debe perderse de vista que, aparte de mi ineludible deber de emplear todos los medios que la ley consiente para garantizar la salud pública, estoy interesado como el que más en que no seamos víctimas de una epidemia, pues lo que llevo veinte y seis años de residencia en esta mi segunda patria, donde tengo un queridísima familia, mis intereses y todo cuanto es más caro á mi corazón. Por esto hoy que nos amenaza el peligro más ó menos lejano de poderse importar á este pueblo el micro organismo de la peste bubónica, que tantas víctimas causa actualmente en gran parte de la India, me permito dirigirme en estas líneas á todos los señores comerciantes de la provincia, pero principalmente á los de esta plaza, manifestándoles que no son suficientes los esfuerzos de los Directores de Sanidad de los puertos para librarnos de aquella cruda epidemia, sino que es preciso, de toda precisión, que tengan á bien suspender todo pedido de mercancías que procedan directa ó indirectamente de países infestados, cuya medida alejaría en gran parte aquel peligro y se evitarían acaso trabas al comercio, cuyos intereses, por muy respetables que sean, solo pueden posponerse á altísimas consideraciones, cual es la conservación de la salud pública.

Huchas estas manifestaciones de biera también concluir estas desahucias líneas; pero, como la experiencia me ha demostrado muy recientemente cuán facilísimo es extravair la opinión pública en materia sanitaria, le ruego me perdone la molestia que le pueda ocasionar, añadiendo algunas más, encaminadas á evitar propósitos que de haberse realizado, hubieran sido para mí dolorosísimos.

La inspección de los servicios de Sanidad marítima en las Direcciones de puertos capitales de provincia compete á los Gobernadores. Ahora bien: como ha llegado á mi noticia que por alguien se duda del cumplimiento de mis deberes en el cargo que desempeño, yo autorizo al dignísimo Sr. Alcalde de la Capital, con sus conocimientos en el ramo de Sanidad son notorios por haber desempeñado durante muchos años con aplauso del público la Secretaría de Sanidad de este puerto, para girar escrupulosa y detenidamente todas las visitas que estime convenientes, á fin de conocer el estado del personal, documentación y material de esta dependencia. Es más; me complazco en conceder igual autorización á todos los vecinos de esta Capital, y sea cualquiera el que se tome la molestia de venir á mi oficina para inspeccionar mis servicios, tendré á mucha honra presentarle todos los expedientes de los buques entrados en este puerto, desde que soy Director de Sanidad, haciéndoles todos los particulares que tengan á bien pedirme.

Para mayor inteligencia del público, debo manifestar que se incoa un expediente para cada buque que visita nuestro puerto, consignando en él bajo mi firma el precepto legal que determina la admisión á libre plática, ó el trato sanitario á que le haya sometido, ya sean prácticas cuarentenarias, ya cuarentena de observación ó de rigor. Con los expedientes á la vista, se compulsarán las resoluciones por mi tomadas con los preceptos de la ley allí consignados y si se encuentra alguno más aplicado en relación á las circunstancias del buque, á que el expediente se refiera, rogare al Inspector de mis servicios en Sanidad que ponga la falta en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia para que se me castigue con mano fuerte, porque las faltas en materia sanitaria deben castigarse siempre de manera severísima, y mucho más á mí que, pretendiendo conocer (perdone-me la inmodestia) todos los preceptos de la ley de Sanidad, no hubiera faltado por ignorancia, sino por malicia ó mala fe.

Para concluir, me permito rogar á todos los Sres. Directores de periódicos que ven luz pública en esta Capital,

me hagan el obsequio, de reproducir el presente comunicado, posandome la correspondiente nota de gracias, para que, legando por medio de esta publicidad á noticia de todos mis convecinos la autorización que me honro en conferirles, se sepa á ciencia cierta, después de frecuentes inspecciones, si cumplo ó no con los deberes del cargo que desempeño.

Dando á usted mis más cumplidas gracias por la inserción en su periódico de las presentes líneas, se repite de usted su más afectuoso y atento s. s. q. b. s. m.

JOAQUÍN ESTARRIOL.
Febrero, 9 de 1897.

ANUNCIOS PREFERENTES

CAJAS Y DEMÁS MATERIALES PARA el empaquetado de frutos. Completo surtido. Almacenes de Aureliano Yanes. (4-2-10)

CABRA: SE DESEA COMPRAR UNA que se halle recién parida. Es indispensable que no dé menos de 3 cuartillos de leche diarios. Razón: calle de D. Bernabé Rodríguez n.º 1. (1-2)

EN EL GRAN HOTEL «TAORO» SE necesita un buen ayudante de cocina. Informes en el Hotel Camacho, San Francisco, 11, Santa Cruz. (8-2)

FOR SALE: LADY'S SADDLE, BRIDLE, etc. complete. Apply: Mrs. Béchervaise. Calle General Antequera. Santa Cruz. (3-2)

SE VENDE UNA VICTORIA PARA dos caballos por un precio sumamente económico propio para alquilar á para particular. Darán razón, calle Santa Isabel, esquina Galcerán. (11-2-25)

SE DESEA COLOCAR UN PEON DE buenos antecedentes, que tenga algún conocimiento de Horticuena. Razón: Teobaldo Power, número 18. (11-2)

SE VENDE UNA FINCA LLAMADA «El Cardonal» situada en Geneto, compuesta de 15 á 16 fanegadas. Darán razón, calle Ruiz de Padrón número 1. (11-2)

SE VENDE UNA VACA INGLESA DE pura raza, para leche, embarazada. Darán razón, Castillo, 33. (5-2-8)

SE ALQUILA EL MAGNÍFICO ALMA Scén de la casa que acaba de construir don Emilio Fernández Oliva en la calle del Castillo. En la misma casa darán razón. (12-1)

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Iriarte, Serrano, Porlier, y Castro; el circo que fué del señor Duggi y una inabundadora para cien pollos. Dirigirse al representante de los herederos de Mr. Krumbhar. También se venden semillas de patatas MAGNUM BOM, y de toda clase de verduras, plantas en macetas como palmas, gardenias y una gran variedad de flores. (3-11)

LA LINDA RALLO & BENÍTEZ
= 14, CASTILLO, 14 =

¡Aprovechar la ganga!
4 varas de Casimir para un TRAJE DE INVIERNO en 20 Pesetas.

Glycerine & Cucumber DE BEETHAM

Hace hermosa la mujer, dá un color adorable, quita las arrugas, tonifica el cutis, suaviza la piel ruda, la purifica, y cura las afecciones de éstas las erupciones, eczema y granos, quita las manchas y amarillez de la tez. Hermosea y suaviza el cabello y barba siendo inmejorable para ponerse en la cara después de afeitarse. Esta preparación está recomendadísima por los Médicos de esta Capital. Se halla de venta en los principales establecimientos. Agentes exclusivos en la Provincia: *Compañía de vapores correos interinsulares canarios.* Marina número 11. Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA calle del Castillo número 93. Darán razón, Castillo 30. (5-1)

AVISO
El sábado 13 del corriente mes se rematará en pública subasta, en el muelle de las Palmas, el casco y cargamento del vapor alemán *Séptima* de 1180 toneladas. El cargo se compone de madera en pulpa para fabricación de papel. Para más informes dirigirse á los Sres. Blandy Brothers y Compañía, las Palmas de Gran Canaria. (11-2-1)

AVISO
Acaba de llegar á esta Capital, Madame Odette, Modista francesa, con un grande y variado surtido de sombreros de gran novedad, para Señoras y Señoritas. Avisa á las familias que deseen honrarle con su confianza que recibe de 3 á 6 de la tarde, por 6 días nada más, Hotel-Ramos, plaza Constitución, 7. (9-2-4)

RON
Calle del Norte, número 2.
Vino tinto superior
De las bodegas de D. Tomás González, de Tejina.—8 pesetas el garralón.—43, Castillo, 43. (9-2-15 alt.)

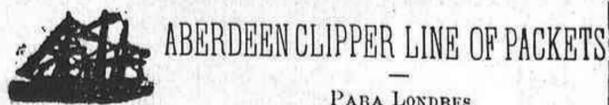
SE VENDE
una finca rústica situada en el Valle de la Orotava, propia para el cultivo de plátanos y tomates. Contiene cuatro casas para colonos, ganías, etc. Se riega con cinco y cuarto acciones de agua del Heredamiento, y mide 31 fanegadas. Informarán en la Notaría de D. Antonio Delgado y Castillo, calle Teobaldo Power, número 4. (3-2)

TRASPASO
El de el establecimiento de comestibles situado en la plaza de la Constitución número 7. En el mismo informarán.

SE VENDE
JABON superior en barras de la nueva marca «Sol». VELAS marca «El Barco». MANTECA, marca «Nelson Morris». FIDEOS de todas clases. Plaza del Mercado número 6, esquina Santo Domingo. (29-1)

Cajas para patatas
de madera blanca cepillada, que hacen 75 libras netas, se venden á precio módico en la calle de la Marina número 31. Estas cajas se utilizan también para tomates y llevan de 40 á 50 libras netas según el tamaño de la fruta.

Vapores con registro abierto



ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS

PARA LONDRES

Saldrá el 18 de Febrero el hermoso vapor inglés

INYONI

Admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 300 toneladas de carga. Consignatarios, HAMILTON Y COMPAÑIA



The Canadian-Australian Royal Mail STEAMSHIP LINE

Linea de Vapores-correos desde Londres y Plymouth a Tenerife, Cape Town, Melbourne, Sydney y todos los puertos de Australia.

El magnífico vapor correo express

Aorangi

de 4.250 toneladas de registro y 5.000 caballos de fuerza, llegará el 23 de Marzo y saldrá el mismo día para los puntos indicados. Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª cámara. Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, Guaymas y la Habana

El vapor de gran marcha

Puerto-Rico

saldrá el 25 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Hy Wolfson

CONSIGNATARIO DE VAPORES MARINA

VAPORES FRUTEROS DE LOS SRES. FORWOOD BROS Y C.ª QUE SE ESPERAN

Día 14 Feb. para Londres directo el magnífico vapor **Tetuán** » 20 » » Londres vía Madeira » » Wazzan Admiten carga y pasajeros.



Vapores correos españoles

ENTRE CADIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

E acreditado y rápido vapor correo

Hespérides

Capitán D. Juan Miró. Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes a las 9 de la mañana admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara. También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península a flete corrido con trasbordos en Cádiz. Consignatarios, Hijos de Juan Yanes Sol 6



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER Y SIERRA

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá el 16 del corriente el acreditado vapor de esta compañía nombrado

Miguel Jover

Admite carga y pasajeros. Agente, Elder, Dempster y C.ª Marina núm. 11.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DEL GRAN MARCHA



PARA DAKAR MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Llegará a este puerto el 19 de Febrero el vapor

Rio Negro

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Llegará del 2 al 3 de Marzo el magnífico vapor de gran marcha

Colombia

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Febrero el hermoso vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON FRERES



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON Y LONDRES

El grandioso y rápido vapor

PRETORIA

saldrá de este puerto el 14 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 100 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES

saldrá el día 17 de Febrero el vapor

Australasian

Admite carga y pasajeros. Tiene disponibles cámaras para 30 pasajero de 1.ª y hueco para 500 toneladas. Agentes, Hamilton y C.ª



Société générale de transports maritimes A VAPEUR

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

Aquitaine

saldrá el día 16 de Febrero Admite familias de agricultores gratis para el Brasil. Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiacética, antisifilitica, antiparasitaria a MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aun MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandis resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

El Citrate de Caféine de Bishop es el descubrimiento más asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. Es la mayoría de los casos la cura instantáneamente. Se toma con gine y es muy refrescante para señoras después de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella a mano.

Provisión de la Real Casa.

Lectores de esta página deben saber que el Citrate de Caféine Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 46, Spelman Street, Londres. De venta en todas las farmacias.

Representante en España: J. M. de MORA, Resellon, 194, Barcelona.

PÍLDORAS



del DR. AYER

Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarréglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.

Nadie debe estar sin un pomito de las Píldoras del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Se hacen marcos

de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen, perfectamente acabados. Admiten encargos en la Papelería y Librería, Castillo, 56.



Compañía Metropolitana DE RÍO JANEIRO

Estados Unidos del Brazil. Esta Compañía concede pasaje gratuito a todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará a los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga a cuyo efecto las Proposiciones de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocan en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado es completamente gratuito. Para más informes dirigirse a Los Agentes HIJOS DE JUAN YANES. (24 s.) Sol número 6.

Purpurina de oro

Se vende en la Imprenta Isleña a 1'50 pesetas el paquete de onza y media.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLÍSIMA Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona. Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura los acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS